



MANUAL DE INDUCCIÓN DE TUTORÍA

Primer Semestre

QUE PRESENTAN:

L.P. Rocío del Carmen Anguiano Camacho
Mtro. Hiram Escobar Cornelio Cornelio
Mtra. Juana Alvarado Martín
Mtra. Irlanda de los Ángeles Marín Ancona
I.Q.P. Yulma Ruiz Arcos
Lic. Guillermo Gómez Villar / Q.F.B. Jorge Rubén Huchín Rejón
Mtro. Yazael Nazaret Roldán Baños
L.I. Adriana Alejandra Arcos Rodríguez / Ing. Ángel Farit Pereyra Arguelles
L.P. Julio Cesar González Vázquez
LEFD. Juan José Decoss Balcazar
Ing. Mónica Alejandrina Calán Perera / Dr. Gilberto Rivera Suárez
L.N. Yumili Guadalupe Aguilar Licona / Lic. Fernando Casanova Gómez
LRI. Horacio Abreu Delgado
Biol. Esmeralda Alavez Pérez
Lic. Gabriela López Novelo
L.I. José Everardo Arcos Heredia
L.P. Adriana María Chí Domínguez / LEFD. José Sarao Zetina
L.I. Leidy del Carmen de la Cruz Méndez.

COLABORADORES

Prof. Mena Girón María Eugenia
Mtra. Duarte Cardel María del Carmen
Psic. Ramos Massa Celia
Psic. Silvia Casanova Sierra
Psic. Cristian Ek Ortiz
L.E. Aracely Guadalupe Vera Villanueva



TUTORÍA

El Sistema de Tutoría integra diversas figuras para brindar:

- a) Tutoría académica individual.
- b) Tutoría académica grupal.
- c) Asesoría académica.

¿Qué es un Tutor?

- Es el docente designado para supervisar la vida académica de un grupo definido, el cual debe contar con las competencias y perfil para llevarla a cabo.
- Es el responsable de coordinar la planeación, operación y evaluación del grupo asignado en el plantel, para impulsar la formación integral de los estudiantes de conformidad con el perfil del egresado establecido en el MCC.

¿Qué es un Tutor grupal?

- Es el responsable de coordinar a los profesores de grupo para fortalecer la formación y propiciar la resolución de problemas de los estudiantes y Canalizarlos con el departamento correspondiente, según estudiante lo requiera. Además de acompañar, apoyar y darles seguimiento durante un semestre escolar para prevenir problemas, propiciar su solución y contribuir al rendimiento académico, así como favorecer su desarrollo personal y social. Es importante tener presente que el tutor grupal, es un docente que domina alguna área disciplinar.

¿Qué es un Asesor docente?

- Es el que proporciona asesoría académica a los estudiantes que presentan dudas o rezagos de manera individual o grupal sobre una disciplina, para mejorar el aprovechamiento.

La Tutoría académica y la función docente.

Desde la pasada Reforma Educativa del año 2004, la Tutoría adquiere cada vez más relevancia como competencia docente, la interacción docente-estudiante se encuentra en un estado de disposición afectiva entre sí. La experiencia nos enseña que esta interacción se fortalece por la función que realiza el docente a partir de la Tutoría académica que tiene una connotación más amplia, la de ayudar y orientar a un estudiante o a un pequeño grupo principalmente en sus actividades relacionadas con el aprendizaje que les permita adquirir una experiencia de vida y movilizar las competencias adquiridas.

La Tutoría es una acción inherente a la práctica docente, que se realiza a través de un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. La función que realiza el docente es complementaria, esto quiere decir que no sustituye la especificidad de la labor docente. Se lleva a cabo en espacios y tiempos diferentes al currículum formal y se debe brindar de forma individual y grupal.

El Tutor grupal trabaja estrechamente con el asesor docente y con los actores que intervienen en el proceso educativo, para fortalecer el desarrollo académico y personal de los estudiantes, y debe desarrollar en ellos acciones como:

- ✓ Establecer metas académicas.
- ✓ Identificar dificultades en el aprendizaje.
- ✓ Realizar actividades para la resolución de los problemas escolares.
- ✓ Propiciar el desarrollo habilidades de estudio.
- ✓ Dar seguimiento a su rendimiento escolar.

Estas acciones buscan facilitar los aprendizajes y ser mediadoras entre el ambiente y el estudiante. La labor docente, dice Paulo Freire (2004:39), exige una reflexión crítica sobre la práctica, es decir, encierra el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar sobre el hacer. En este sentido, en la actualidad los docentes han reconstruido y resignificado su práctica docente, asumiendo funciones de guías, facilitador y acompañante de los estudiantes en su proceso formativo, lo que permite que el estudiante asuma una participación activa, dinámica y propositiva.

Razón por la cual, en la actualidad los actores involucrados en el proceso de aprendizaje, deben ofrecer a sus estudiantes un ambiente de aprendizaje adecuado, donde exista respeto, tolerancia, con la finalidad de que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para alcanzar una formación integral.

El propósito de la Tutoría académica es coadyuvar en la formación integral de todos los estudiantes, pero pondrá especial atención a los estudiantes con dificultades académicas específicas, con la finalidad de prever su rezago y mejoren su aprovechamiento académico.

Las acciones académicas que realicen el tutor grupal y el asesor docente deben orientarse a atender la heterogeneidad que existe en la población estudiantil, además de considerar que se requiere de una personalización y diversificación, debido a que el alumnado es diverso en capacidades (cognitivas, afectivas y sociales), así como de posibilidades y necesidades educativas. La intervención parte de las necesidades psicoeducativas que requiere cada estudiante, por lo anterior, es necesario orientarla en tres sentidos: preventivo, metodológico y en relación con los padres de familia.

a) El preventivo.

Deberá de intervenir antes de que se presente un problema académico o realizar los ajustes para que los estudiantes continúen con su formación de forma oportuna.

Se da a partir de los resultados que se vayan obteniendo de los diversos test que el departamento psicopedagógico realiza; así como, los reportes de los estudiantes que emitan los docentes de cada asignatura, y estos permitirán contar con información oportuna para que los tutores y asesores docentes en forma conjunta con los estudiantes y padres de familia, definan las estrategias de trabajo a llevar a cabo como medidas de prevención para evitar problemas académicos.

Es necesario que el tutor cuente con los resultados de exámenes de ingreso, en el caso de estudiantes de primer semestre, ya que ella puede ofrecer indicios importantes sobre la

trayectoria escolar de los estudiantes, para definir las estrategias a seguir en forma conjunta con los estudiantes, padres de familia y tutor.

Se apoya al estudiante en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias de la o las asignaturas y/o módulos que curse, ofrecerle apoyo y acompañamiento en temáticas difíciles y señalar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante, como medidas preventivas para evitar la reprobación, la deserción y el fracaso escolar.

b) El metodológico

Se enfoca a proporcionar a los estudiantes una serie de ajustes metodológicos en función de sus necesidades académicas específicas, ya que pueden presentar problemas para aprender de la misma forma que el resto de sus compañeros por lo que se deben generar estrategias tales como:

- ✓ Agrupaciones flexibles, trabajo en grupo cooperativo, individual y autónomo, tutoría entre pares.
- ✓ Programas de apoyo, refuerzo y recuperación.
- ✓ Flexibilidad metodológica, combinación de métodos, técnicas y actividades, utilización de diversos soportes y diferentes lenguajes.
- ✓ Globalización del aprendizaje.
- ✓ Aprendizaje autónomo y activo, para lo cual es preciso dedicarle tiempo y esfuerzo a la adquisición de habilidades y técnicas de aprendizaje.

c) La participación de los padres de familia

Los padres de familia deben de ser copartícipes de la formación de sus hijos, por lo tanto, su participación tendrá que ser activa a través de una comunicación constante con la comunidad educativa, los padres de familia y la comunidad.

En la medida que los padres de familia se involucren en la formación académica de sus hijos, impactará de forma relevante en el aprendizaje, sobre todo en los estudiantes que presentan un

rezago académico. Por lo anterior, es importante elaborar una serie de estrategias que permitan mantener una estrecha relación entre el tutor y los padres de familia.

Varias de estas estrategias son:

- ✓ Programar reuniones con los padres de familia en el centro escolar, para comunicar los logros académicos.
- ✓ Incluir a los padres de familia en la atención a problemáticas de los jóvenes, mediante pláticas, talleres y conferencias.
- ✓ Establecer comunicación con los padres de familia por diversos medios.

MODELO EDUCATIVO

Misión

- El nivel medio superior de la UNACAR tiene como Misión formar bachilleres con conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones; que le permitan continuar los estudios de nivel superior e incorporarse al trabajo productivo elevando así su calidad de vida, basado en valores universales, espíritu de servicio y desarrollo sustentable.

Visión

- Consolidarnos como una institución líder de la educación en el nivel medio superior en la región y ser reconocidos a nivel nacional, con altos niveles académicos de sus egresados y por el uso de tecnologías del aprendizaje actualizadas.

Propósito del Bachillerato

- Formar bachilleres que desarrollen competencias disciplinares básicas, genéricas y extendidas; mismas que son parte de su formación integral como estudiante de la UNACAR les permite comprender el mundo e influir en él, les capacita para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida: logrando desarrollar armonía con su entorno.

MARCO CURRICULAR COMUN

Actualmente en nuestro país se está dando una reforma educativa en el nivel medio superior que busca:

- ✓ La universalidad de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato. (Tus estudios podrán ser reconocidos dentro y fuera del país).
- ✓ La pertinencia y relevancia de los planes de estudio. (Los planes de estudio responden a las necesidades de tu contexto local, nacional e internacional)
- ✓ El tránsito entre subsistemas te permitirá la libre movilidad entre Bachillerato General, Tecnológico y Profesional Técnico.
- ✓ Para lograr esto se hizo indispensable la creación de un Marco Curricular Común basado en competencias que te permitirán adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas para desarrollarte integralmente en cualquier contexto.

El Marco Curricular Común está basado en el desarrollo de tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales.

¿Qué es una competencia?

- Las competencias son capacidades que una persona desarrolla en forma gradual durante el proceso educativo, que incluyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores en forma integrada, para dar satisfacción a las necesidades individuales, académicas, laborales y profesionales.

TIPOS DE COMPETENCIAS

A. *Competencias Genéricas*

- Son competencias claves por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida. En el contexto del Sistema Nacional de Bachillerato, las competencias genéricas constituyen el **Perfil del Egresado**.

Las once competencias que a continuación se mencionan constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato.

COMPETENCIAS GENERICAS DEL BACHILLERATO.

Se autodetermina y cuida de sí.

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- ✓ Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- ✓ Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- ✓ Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- ✓ Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- ✓ Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
 - ✓ Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
 - ✓ Participa en prácticas relacionadas con el arte.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos.

- ✓ Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- ✓ Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- ✓ Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y comunica.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- ✓ Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- ✓ Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- ✓ Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- ✓ Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
 - ✓ Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
 - ✓ Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
 - ✓ Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
 - ✓ Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
 - ✓ Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- ✓ Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- ✓ Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- ✓ Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- ✓ Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- ✓ Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- ✓ Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- ✓ Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- ✓ Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- ✓ Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- ✓ Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- ✓ Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- ✓ Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- ✓ Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- ✓ Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Desarrolla en el estudiante los siguientes atributos:

- ✓ Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- ✓ Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- ✓ Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

B. Competencias Disciplinarias básicas

➤ Son las que procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato. Estas competencias han de desarrollarse en cuatro campos disciplinares:

- ✓ Matemáticas
- ✓ Ciencias Experimentales
- ✓ Humanidades y Ciencias Sociales
- ✓ Comunicación

Matemáticas

- Las competencias disciplinares básicas de matemáticas buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.

Competencias:

1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y su pertinencia.
8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

➤ **Ciencias experimentales**

Las competencias disciplinares básicas de ciencias experimentales están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno.

Competencias:

1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.
5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y, comunica sus conclusiones.
6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de, evidencias científicas.
7. Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.
8. Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.
9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.
10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.
11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.
12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.
13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.
14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.

➤ **Humanidades y Ciencias sociales**

Las competencias disciplinares básicas de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio.

Competencias:

1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

➤ **Comunicación**

Las competencias disciplinares básicas de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.

Competencias:

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

C. Competencias Disciplinarias Extendidas

- Las competencias extendidas implicarían niveles de complejidad deseables para quienes optaran por una determinada disciplina o campo laboral dentro de las unidades de aprendizaje de los programas de estudio que ofrece el plantel con la finalidad de que continúen sus estudios a nivel superior o se inserten al campo productivo.

D. Competencias profesionales

- Son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas.

UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR

Es el proceso durante el cual se define y prevé la forma en que se van a estructurar y organizar los elementos y sujetos del currículo durante el proceso de aprendizaje.

SECUENCIA DIDÁCTICA

¿Qué es una secuencia didáctica?

- Es el conjunto de actividades que le van a permitir al estudiante articular conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyen al desarrollo de **competencias** genéricas y disciplinares.

¿Cómo está constituida una secuencia didáctica?

- Está formada por una serie de elementos que van a permitir al docente guiar a los estudiantes a participar activamente en la adquisición de nuevos conocimientos, mismos que habrá de poner en práctica en situaciones reales.

¿Cómo se evalúa una secuencia didáctica?

- De acuerdo a la unidad de aprendizaje, serán las actividades a realizar en los diferentes ambientes que el docente propiciará.

Las actividades también pueden estar enlazadas a otras unidades de aprendizaje, por ello podemos planear una actividad para evaluar dos o tres materias.

¿Qué evalúa una secuencia didáctica?

- Las evidencias constituyen uno de los elementos fundamentales, pues su recopilación permite identificar si un candidato es competente o todavía no, las evidencias pueden ser de cuatro tipos:
 1. **Conocimiento,**
 2. **Desempeño**
 3. **Producto y;**
 4. **Actitud.**

Evidencias de conocimiento

- Las evidencias de conocimiento hacen referencia, según proceda, a la teoría y a los principios, técnicas y metodologías que sustentan el desempeño de una evidencia por desempeño o producto; para evaluar este tipo de evidencias se deben considerar estrategias de evaluación tales como la resolución de problemas hipotéticos, estudios de caso, entrevistas o cuestionarios escritos. Y se puede hacer a través de las siguientes:
 - ✓ Un ensayo.
 - ✓ Una propuesta de intervención.
 - ✓ Un mapa conceptual o mental.
 - ✓ Una presentación ante el grupo.
 - ✓ Un documento con un diagnóstico.
 - ✓ Un video con una entrevista a un paciente.
 - ✓ Un examen contestado de manera oral o escrita.
 - ✓ Un reporte de laboratorio.
 - ✓ Una charla a un grupo determinado de personas.
 - ✓ Un trabajo colaborativo.
 - ✓ Una investigación en campo.

Evidencias por desempeño

- Las evidencias por desempeño hacen referencia a los comportamientos y acciones; en evaluación requiere que el estudiante sea observado durante la realización de las actividades.

Evidencias por producto

- Las evidencias por producto se refieren al resultado que se le solicita al estudiante y requiere de producir algo; para evaluar este tipo de evidencias no es indispensable observar al estudiante en el desarrollo de las actividades, más bien requiere de una revisión de objetos acabados, documentos realizados y/o situaciones ya establecidas.

Evidencias de actitud

- Las evidencias de actitud hacen referencia a las posturas personales que se manifiestan durante el desempeño del estudiante, entre las que se consideran: amabilidad, cooperación, iniciativa, limpieza, orden, perseverancia, responsabilidad y tolerancia; este tipo de evidencias no se evalúan directamente, se asume su presencia a través de las otras evidencias:

Ejemplos:

- ✓ La participación en clase.
- ✓ La responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
- ✓ El respeto a sus compañeros.
- ✓ La dedicación a sus trabajos.

¿Qué es un instrumento de evaluación?

- Son el conjunto de herramientas y prácticas diseñadas para que los profesores puedan obtener información precisa sobre la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.

Tipos de instrumentos

1. Lista de Cotejo

- Es una serie de afirmaciones relativas a una actuación o a un producto cuya presencia debe consignarse mediante una señal. Se usa para anotar el producto de observaciones en el aula de distinto tipo: productos de los estudiantes, actitudes, trabajo en equipo, entre otros. Verificar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos.

2. El portafolio

- El portafolio es una colección de trabajos y reflexiones de los estudiantes ordenados de forma cronológica, en una carpeta o fólder, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar el progreso de los estudiantes. El uso del portafolio facilita la reflexión de los estudiantes acerca de su aprendizaje, su

participación en la selección de los criterios de evaluación, los espacios de autorreflexión, observar el progreso de las producciones de los estudiantes durante cierto tiempo, fomentar la auto y la Coevaluación, integrar varias áreas del currículum en un solo tema y reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que usa el docente.

3. Rúbrica

- La rúbrica sirve para tener una idea clara de lo que representa el indicador de logro en una escala de calificación. Para esto se puede establecer criterios con su respectiva descripción. De esta manera, el estudiante puede saber lo que ha alcanzado y le falta por desarrollar. Los criterios deben representar los aspectos considerados en los indicadores logro, que serán valorados por medio de una escala cualitativa o numérica.

4. El Ensayo

- Consiste en la exposición escrita de un tema por el estudiante. Es una composición escrita con lenguaje directo, sencillo y coherente y que es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito. La extensión y complejidad de un ensayo depende de varios factores entre ellos: la edad de los estudiantes, el grado que cursan, el tema, las posibilidades para obtener información, entre otros.

5. El Proyecto

- El proyecto es la planificación y ejecución de una tarea, investigación o actividad, en la cual los estudiantes son los planificadores, ejecutores y evaluadores de todo el proceso.
6. Pruebas

Las pruebas se conciben como: "Instrumentos técnicamente contruidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad, etc.



DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

¿Qué es el Depto. Psicopedagógico?

- Es un área dedicada al apoyo de la permanencia escolar de los estudiantes, auxiliándolos en la resolución y solución de las dificultades psicológicas, escolares y vocacionales que se presentan durante la trayectoria escolar.

Misión

- Apoyar a los estudiantes para que reconozcan sus valores, fortalezas y debilidades que les permita alcanzar metas a nivel personal, escolar, contribuyendo de esta manera a que se enfrente adecuadamente a los problemas y retos que se presenten en su vida cotidiana.

Visión

- La Visión del Departamento es generar el aprendizaje significativo; la vocación y el desarrollo humano del estudiante, a fin de elevar su desempeño académico y su salud integral.

Objetivo.

- Orientar mediante el acompañamiento personal al estudiante en la superación de los obstáculos que se le presenten en los diferentes contextos en que se desenvuelve, logrando así elevar la eficiencia terminal.

Competencias Genéricas en que impacta.

- ✓ CG1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- ✓ CG3. Elige y practica estilos de vida saludables.
- ✓ CG6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general,
- ✓ CG10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Estructura.

El departamento consta de dos áreas:

- ***Orientación Educativa y Vocacional:*** Proporciona a los alumnos técnicas y métodos de estudio en asesorías individuales y/o grupales.
- ***Orientación Psicológica y Prevención de Riesgos Psicosociales:*** Realiza un diagnóstico del desarrollo de la personalidad y capacidad del alumno así como la implementación de acciones psicopedagógicas (grupales e individuales) para la formación integral de los estudiante

BIBLIOTECA

OBJETIVO:

- Difundir los servicios bibliotecarios a la comunidad universitaria del Nivel Medio Superior para que los conozcan, utilicen y apliquen en el quehacer académico.

BIENVENIDA:

- Estimados estudiantes, bienvenidos a la biblioteca de la escuela preparatoria. Para los bibliotecarios es satisfactorio que durante su formación educativa se contribuya proporcionándoles los recursos impresos y digitales con que cuenta la Universidad Autónoma del Carmen a través de las bibliotecas que conforman el Sistema Bibliotecario.

PROPÓSITO:

- La inducción a la biblioteca es involucrarlos en las unidades de información; siendo ustedes los actores principales, tendrán la oportunidad de ampliar sus conocimientos los cuales fomentaran su aprendizaje para manifestarlo a través de competencias.

ANTECEDENTES:

- El Sistema Bibliotecario integrado por 2 bibliotecas en el Nivel Medio Superior, 5 bibliotecas especializadas y una biblioteca central universitaria; con el objetivo de cubrir la demanda de los servicios bibliotecarios atendiendo simultáneamente alrededor de 1500 usuarios en sus cuatro Campus. La biblioteca Dr. Armando M. Sandoval Caldera fue inaugurada el 13 de junio de 2002, como extensión de apoyo al modelo educativo centrado en el aprendizaje, modelo que ahora se fundamenta en competencias para los estudiantes y docentes que desempeñan una actividad educativa dentro de la Unidad Académica Campus II, así como para estudiantes de las zonas aledañas a la misma, con capacidad de atención a 380 usuarios simultáneamente.

Misión:

- Satisfacer las necesidades del proceso de aprendizaje basado en el programa del Bachillerato, donde se propicia que el usuario desarrolle habilidades de información para ampliar su conocimiento.

Visión:

- Ser una biblioteca de calidad que apoye y promueva el Modelo Educativo Institucional a través de sus servicios de información para el nivel medio superior y de la comunidad en general.

Políticas de Calidad:

- ✓ Garantizar un servicio que cumpla los requerimientos de información para el nivel medio superior respecto al programa del Bachillerato.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento en sus trece academias mediante la gestión y adquisición del material documental impreso y digital.
- ✓ Asegurar la integridad del usuario y del personal.
- ✓ Mantener la infraestructura bibliotecaria en condiciones higiénicas.

Objetivo:

- Apoyar el Modelo Educativo Institucional, proporcionando al usuario los recursos impresos y digitales para la búsqueda de datos que le permitan desarrollar las competencias establecidas del plan de estudios de la Educación Media Superior.

Horario:

- Lunes a viernes de 7:00 a 17:00 y sábados de 8:00 a 13:00 horas.

Servicios bibliotecarios

- **Planta baja:**

Área de exposición: Lugar diseñado para difundir la ciencia, la tecnología y la cultura en apoyo a la extensión y difusión universitaria

Sala de Usos Múltiples: Esta área está destinada para proporcionar servicios con fines académicos y culturales como son conferencias, cursos, talleres, mesas redondas, etc.

Módulo de recepción e información: Espacio destinado para proporcionar información requerida por el usuario, verifica, recepciona credenciales y realiza el trámite de préstamos a domicilio.

Catálogo en Línea: Contiene los datos bibliográficos por autor, título o tema para la localización y recuperación física en el área de consulta y el acervo general. El catálogo puede consultarse a través del Internet.

Área de consulta: Este espacio permite al usuario realizar la búsqueda de información en materiales como diccionarios, enciclopedias, atlas, etc., que son de consulta para datos específicos.

Acervo General: Sala donde se encuentran ordenados los libros por áreas del conocimiento, con el sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de E. U. A. (L.C.) para que el usuario localice los libros que requiere en estantería abierta.

Préstamo externo (a domicilio): Es exclusivo para la comunidad universitaria de lunes a viernes. Requisito indispensable credencial de estudiante vigente.

Cubículos de estudio: Se ofrece para asesorías, tutoriales, trabajos en equipos y tareas; 6 cubículos con capacidad para 6 personas c/u y 4 cubículos para 12 usuarios.

Módulos individuales: Permiten que el usuario pueda estudiar o realizar actividades de investigación motivando el autoaprendizaje.

Fotocopiado: Es exclusivamente para fotocopiar material documental de la biblioteca.

Guarda objetos: Lugar donde se resguardan las mochilas durante la estancia en la biblioteca, se entrega una ficha de color azul con el número de la gaveta en donde es colocada la mochila.

Con la finalidad de evitar pérdida de tiempo en las actividades grupales en la biblioteca, las mochilas se resguardan en la góndola de recepción siempre y cuando el docente acuda con el grupo.

➤ **Planta alta:**

Sala de desarrollo de habilidades informativas: En esta área se proporciona a los usuarios un lugar con innovaciones tecnológicas como apoyo a las actividades educativas; uso y manejo de office 2003 para trabajar en hojas de cálculo, procesadores de texto y gráficos; búsqueda de información a través de las fuentes electrónicas de actualidad en CD-Rom, internet, bases de datos y bibliotecas digitales.

Impresión: Se imprimen trabajos académicos a color y blanco y negro.

Cubículos con computadora: Espacios destinados a los profesores de tiempo completo para asesorar a los alumnos a través de fuentes electrónicas de información.

Salas de apoyo académico: Son proporcionadas para reuniones de trabajo y/o impartir asesorías a los alumnos.

Visitas guiadas: Se promueve el uso de los Servicios Bibliotecarios, previa solicitud ante la jefatura de la biblioteca.

NORMATIVIDAD:

- ✓ Presentar y/o depositar en el módulo del servicio requerido su identificación vigente.
- ✓ No incurrir en falsedad al identificarse, con el fin de gozar de algún privilegio que no le corresponda
- ✓ Mantener orden y guardar silencio.
- ✓ Utilizar 2 libros simultáneamente por persona.
- ✓ Es recomendable no consultar los libros en los estantes.
- ✓ Depositar los libros consultados en los carritos.
- ✓ El préstamo a domicilio es para la comunidad universitaria.
- ✓ No mutilar ni maltratar los materiales documentales.
- ✓ Solicitar equipo de cómputo y registrarse en el formato.
- ✓ Usar las computadoras individual y académicamente.
- ✓ Solo consultar páginas académicas bases de datos y Bibliotecas virtuales.
- ✓ Utilizar multimedia a un volumen moderado, de preferencia con audífonos.
- ✓ Teléfonos celulares, en modo de silencio o vibración, aislados de las computadoras.
- ✓ Resguardar sus mochilas, cuidar y hacer buen uso de las fichas de control de guarda objetos e informática.
- ✓ Programar los materiales a utilizar durante su estancia en biblioteca.
- ✓ Cualquier anomalía y desperfecto en los equipos de computo, materiales documentales y mobiliario, favor de reportarlo con anticipación, evitará hacerlo responsable.
- ✓ Respetar al personal bibliotecario, docentes y de intendencia.
- ✓ No consumir alimentos y golosinas.
- ✓ Mantener limpia la sala y depositar la basura en su lugar.

Sanciones:

- ✓ El incumplimiento de las normas bibliotecarias causara sanción de acuerdo al reglamento de los alumnos.
- ✓ El usuario que no devuelva en la fecha establecida el material documental, se le suspenderá el servicio de préstamo a domicilio
- ✓ 1 día de retraso causará 15 días sin préstamo a domicilio y así sucesivamente.
- ✓ La sustracción, mutilación y / o deterioro de material documental, mobiliario y equipo, causa suspensión de los servicios bibliotecarios durante 15 días y reposición doble del objeto dañado.
- ✓ Usuario externo que destruya el patrimonio universitario será suspendido de los servicios bibliotecarios definitivamente y, se girará oficio a la escuela o dependencia de donde proviene.

Transitorios:

- ✓ Serán resueltos por el jefe de la Biblioteca

DEPARTAMENTO PREFECTURA

- El departamento de prefectura es el encargado de hacer cumplir las disposiciones y el reglamento en el rubro de buen comportamiento y disciplina, que los estudiantes deben respetar mientras permanezcan en las instalaciones universitarias, sin importar el tipo de diligencia que deba realizar.

Función genérica:

- Es el área responsable de asegurar que a partir del cumplimiento del reglamento estudiantil, se logre el respeto a los profesores, los alumnos, el cuidado del mobiliario y las instalaciones del Campus II.

Permite al alumnado la oportunidad de valorar la importancia del respeto al reglamento escolar.

Es un apoyo eficaz para dirección, profesores y tutores.

Brinda confianza a los padres de familia por la seguridad proporcionada dentro del plantel a los alumnos.

Misión:

- Coadyuvar en el cumplimiento efectivo de las obligaciones y responsabilidades de los alumnos de la preparatoria, así como facilitar el ejercicio de sus derechos.

Es responsable de:

- ✓ Monitorear la observancia de la disciplina dentro del alumnado
- ✓ Aplicar sanciones a las infracciones.
- ✓ Colaborar con la supervisión de la asistencia docente.
- ✓ Elaborar reporte estadístico de infracciones al reglamento para la dirección escolar.

Actividades:

Diarias:

- ✓ Verifica el cumplimiento del uniforme y arreglo personal del alumno con base al reglamento.
- ✓ Identifica a los alumnos que lleguen tarde, haciendo un registro previo y proporcionárselo al preceptor correspondiente para su atención.
- ✓ Proporciona pase de salida a los alumnos en casos justificados, se registran en una hoja de control del departamento o coordinación donde el preceptor podrá verificar.
- ✓ Exhorta a los alumnos que se encuentren fuera de clase a pasar a las mismas, investiga los motivos y los reporta al preceptor correspondiente.
- ✓ Invita al alumno que no utilice un lenguaje altisonante en relación con los demás miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Identifica al alumno que presenta problemas y lo remite al preceptor correspondiente.
- ✓ Orienta a los alumnos para mantener la relación de respeto hacia el personal docente, administrativo y manual.
- ✓ Invita a los alumnos al respeto mutuo y arreglar sus inconformidades mediante el dialogo, en situaciones de conflicto.
- ✓ Invita a las parejas que mantienen relaciones de noviazgo a guardar el orden y respeto mutuo.
- ✓ Fomenta entre los alumnos a cumplir con sus compromisos académicos.

- ✓ Apoya al cuidado y preservación de las instalaciones, mobiliarios, e equipos que cuenta la escuela.
- ✓ Canaliza a los alumnos que se sientan enfermos al servicio médico e informar al preceptor y si lo amerita se informa a la dirección.
- ✓ Verificar el cumplimiento del reglamento referente a la parte disciplinaria.

Eventuales:

- ✓ Acompaña a visitantes que requieran pasar a las aulas a objetivos diversos, previa autorización de la dirección.
- ✓ Colaborar con la realización de eventos académicos dentro de las instalaciones.
- ✓ Apoyar a la dirección escolar en trámites y gestiones cuando se requiera.
- ✓ Participa en las comisiones encomendadas por la dirección de la facultad o escuela o la universidad

Autoridad:

- ✓ Depende de la dirección de la escuela
- ✓ Tiene autoridad para avalar o rechazar la salida de alumnos cuando la solicitud dependa de su nivel jerárquico.